San Lorenzo, 7 de septiembre de 2020.-

DICTAMEN

"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"**, fueron recepcionados dos (2) presupuestos de las empresas "VIGILANCIA S.A.", y "TAPITÍ S.R.L.".-

Los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados, más un (1) contrato de Adjudicación anterior, obtenido del Portal de la DNCP; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.-

Lic. NARCISO ALARCÓN
Jefe Dpto. Sub Unid. Administrativas

Lic. DÁMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD**.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales **3 y 4** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ADJUDICACIÓN (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	PRECIO REFERENCIAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	92121504-001	Servicio de GUARDIAS DE SEGURIDAD	73.200.000	75.000.000	78.000.000	**75.400.000**	

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	VIGILANCIA S.A.; ID 374128; AÑO 2020
Precio (2)	VIGILANCIA S.A.; Presupuesto
Precio (3)	TAPITÍ S.R.L.; Presupuesto

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funciónа sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. NARCISO ALARCON CACERES**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunto	**Fw: RV: Solicitar presupuesto - SENACSA**
De	Damaris Ocampo <docampo@senacsa.gov.py>
Destinatario	Narciso Alarcón <nalarcon@senacsa.gov.py>
Fecha	2020-09-04 15:05
Prioridad	Normal

- Presupuesto SENACSA.pdf (~112 KB)

From: gerardomoreno@senacsa.gov.py
Sent: Friday, September 4, 2020 2:58 PM
To: docampo@senacsa.gov.py
Subject: RV: Solicitar presupuesto - SENACSA

Presupuesto presentado por Vigilancia

De: Hugo Venialbo <hvenialbo@gmail.com>
Enviado el: martes, 1 de septiembre de 2020 09:29 a. m.
Para: Karina Vera Cisneros <kvera@senacsa.gov.py>
CC: gerardomoreno@senacsa.gov.py
Asunto: Re: Solicitar presupuesto - SENACSA

Buen día

Por medio de la misma adjunto presupuesto solicitado.

Atte.

El jue., 27 de ago. de 2020 a la(s) 16:04, Karina Vera Cisneros (kvera@senacsa.gov.py) escribió:

> Buenos tardes!!
> Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, solicitamos tenga a bien presupuesta para la realización del llamado **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"** para el SENACSA, adjunto: Términos de referencia. Favor remitir el presupuesto del **COSTO MENSUAL** por la cantidad de personales mencionado en los Términos de Referencia. Desde ya muy agradecida!!

Lic. Karina Vera Cisneros
Dirección Administrativa
Cel.: 0984 - 860 163

VIGILANCIA S.A. Luis Morales 757 casi Luis de Granada
Teléfonos: 208-037 / 207-480 / 0981 892 918 / Email:info@vigilanciasa.com

Asunción, 01 de Septiembre del 2.019.-

Señores
SENACSA
Presente

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	3	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	06:00 hs	18:00 hs	SENACSA LIMITES PERIMETRALES DE LA SEDE CENTRAL. Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½	Sí	Sí
12 horas	7	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	18:00 hs	06:00 hs	SENACSA LIMITES PERIMETRALES DE LA SEDE CENTRAL. Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½	Sí	Sí
12 horas	1	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	18:00 hs	06:00 hs	SENACSA -DIGESIT- Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 – San Lorenzo	Sí	Sí
12 horas	1	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	06:00 hs	18:00 hs	SENACSA -DIGESIT- Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 – San Lorenzo	Sí	Sí

Precio del Servicio: **Gs. 75.000.000. (Guaraníes Setenta y cinco millones)** por la cobertura del servicio mensual según lo solicitado.
Costo con el I.V.A incluido.-

Hugo Venialbo Mezgolits
Presidente

Asunto	**Fw: RV: Solicitar presupuesto - SENACSA**
De	Damaris Ocampo <docampo@senacsa.gov.py>
Destinatario	Narciso Alarcón <nalarcon@senacsa.gov.py>
Fecha	2020-09-04 14:43
Prioridad	Normal

- 380 - PRESUPUESTO - SENACSA.pdf (~147 KB)

From: gerardomoreno@senacsa.gov.py
Sent: Friday, September 4, 2020 2:42 PM
To: docampo@senacsa.gov.py
Subject: RV: Solicitar presupuesto - SENACSA

Damaris

Te reenvio el presupuesto presentado por Tapitti

De: Hugo Amarilla <hamarilla@tapiti.com.py>
Enviado el: viernes, 4 de septiembre de 2020 02:12 p. m.
Para: 'Karina Vera Cisneros' <kvera@senacsa.gov.py>
CC: gerardomoreno@senacsa.gov.py
Asunto: RE: Solicitar presupuesto - SENACSA

Buenas tardes Lic. Karina Vera

Conforme a lo solicitado le remito el presupuesto de "**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD**" pa el SENACSA

Saludos cordiales y a sus órdenes.

Hugo Amarilla Britos
Gerente Administrativo y Financiero
TAPITI S.R.L.
Celular: (0982) 663001
Telef: (021) 648293
hamarilla@tapiti.com.py
Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarín
Luque, Paraguay

De: Karina Vera Cisneros [mailto:kvera@senacsa.gov.py]
Enviado el: martes, 1 de septiembre de 2020 09:30
Para: hamarilla@tapiti.com.py
CC: gerardomoreno@senacsa.gov.py
Asunto: Solicitar presupuesto - SENACSA

Buenos días!!
Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, solicitamos tenga a bien presupuestar para la realización del llamado "**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD**" para el SENACSA, adjunto Términos de referencia. Favor remitir el presupuesto del **COSTO MENSUAL** por la cantidad de personales mencionado en los Términos de Referencia. Desde ya muy agradecida!!

Lic. Karina Vera Cisneros
Dirección Administrativa
Cel.: 0984 - 860 163

Libre de virus. www.avast.com

TAPITI S.R.L.
EN SEGURIDAD Y SERVICIOS EL MEJOR

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarin
Seguridad Privada
Mora Cue – Luque
Teléfonos: (+59521) 648 293 – 228 574)
tapiti_info@tapiti.com.py

Luque, 04 de Setiembre del 2020

TAPITI S.R.L

Recibido por: _____

Aclaración: _____

Fecha: Hora:

No. 380/TAPITI-GEAD

Señores
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SENACSA
San Lorenzo.

Referencia: Presupuesto de Seguridad.

Me dirijo a Ustedes a través del presente con el fin de elevar a consideración nuestro presupuesto de Servicios para los planes de Vigilancia y Seguridad Privada que desearíamos brindarle considerando las necesidades de vuestra entidad.

ACTIVIDADES

- **Protección física a Instalaciones domiciliarias, bancarias, financieras, Shopping, Industrias, Terminales Portuarias, Establecimientos Ganaderos, Plantaciones agrícolas.**
- **Protección de personas (Guardaespaldas), Eventos Especiales.**
- **Monitoreo de cámaras de vigilancia a distancia y local.**
- **Escolta de Mercaderías en Tránsito terrestre.**
- **Servicio de Serenaje y Verificaciones de Barcazas (Fluvial).**
- **Asesoría y Formación de Agentes de Seguridad.**

DESCRIPCION DEL SERVICIO

El concepto de prevención, disuasión y obstaculización del delito tiene como fin primordial brindar a las personas la suficiente Seguridad que garantiza su visita y la de su familia, creando un ambiente de tranquilidad plena, para lo cual cada integrante del Plantel de Seguridad estará para acompañarlo, orientarlo y protegerlo en cada caso.
En este sentido Prevenir equivale a disuadir al infractor, es decir, tratar de que la persona desista de su intento de infringir la norma. Con la disuasión se pretende además poner trabas y obstáculos al plan del infractor. Pero si pese a la disuasión, el infractor insiste en tratar de vulnerar el sistema, el personal de TAPITI SRL procederá conforme a un Plan operacional en coordinación de la unidad de apoyo con base permanente en el sitio.
Sabemos que el delito no es un tumor, ni una epidemia, sino un doloroso problema interpersonal y comunitario. Un problema social en definitiva, y por ende hay que enfrentarlo con profesionalismo.
La seguridad no depende del azar, y en este sentido cada guardia en su puesto tendrá una definición clara de sus funciones, y el procedimiento que deberá adoptar.
Las consideraciones que se tienen en cuenta a la hora de capacitar a nuestros agentes de seguridad, y la elaboración de un Plan de Seguridad consiste en un análisis de los requerimientos de seguridad de la organización, el potencial de la organización para cumplir los requisitos, la vulnerabilidad de la organización a problemas de seguridad actuales y futuros, y las alternativas disponibles a ser utilizadas por la organización, para cubrir las necesidades.

Implementación y Operación

La responsabilidad de la implementación y ejecución del Plan operacional estará a cargo del Gerente de Operaciones de Tapiti S.R.L., en total coordinación del nexo que designe la administración de El Cliente, asegurando la implementación adecuada de la operación.

Control Operacional.

Es importante que la Seguridad se encuentre integrada en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades, teniendo en cuenta la política de la administración de El Cliente, lo que garantizará en definitiva el éxito en la Gestión.

COTIZACION DE NUESTRO SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA FISICA.

Detalle	Horario	Lugar	Cant.	Unitario	Diario
Lunes a Domingos incluyendo feriados	06:00 a 18:00 hs	LIMITES PERIMETRALES DE LA SEDE CENTRAL. Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½	3	6.500.000	**19.500.000**
Lunes a Domingos incluyendo feriados	18:00 a 06:00 hs	LIMITES PERIMETRALES DE LA SEDE CENTRAL. Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½	7	6.500.000	**45.500.000**
Lunes a Domingos incluyendo feriados	18:00 a 06:00 hs	DIGESIT- Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 – San Lorenzo	1	6.500.000	**6.500.000**
Lunes a Domingos incluyendo feriados	06:00 a 18:00 hs	DIGESIT- Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 – San Lorenzo	1	6.500.000	**6.500.000**
TOTAL :			12	**Gs.**	**78.000.000**

OBS: -) Todos nuestros precios son **IVA Incluido.**----------

EI COSTO DEL SERVICIO INCLUYE

a) **La validez de la oferta se aplica a un contrato mínimo de doce (12) meses.**
b) **Uniforme adecuado al puesto, con logo de la empresa TAPITI S.R.L.**
c) **Armas reglamentarias con provisión de proyectiles, Revolver Calibre 38 o Escopeta de calibre 12 reglamentario (Opcional).**
d) **Equipos de Comunicación, que permite una rápida comunicación interna con el supervisor ante cualquier eventualidad, acelerando el tiempo de respuesta; a través de nuestra base de operaciones central. (Radios Portátiles y/o Teléfonos Celulares)**
e) **Accesorios de Seguridad. (Tonfas, Chalecos, cuadernos de actas para novedades).**
f) **Tapiti S.R.L. elaborará conforme a la necesidad un informe sobre los hechos de trascendencia.**
g) **TAPITI S.R.L. cuenta con póliza de Seguro de vida y Responsabilidad Civil, a cargo de una compañía de Seguros Local que garantizan las responsabilidades de la empresa por cualquier daño emergentes de las acciones del personal.**
h) **Los personales asignados al servicio de su empresa contarán con seguro social brindado por el Instituto de Previsión Social cumpliendo con las leyes laborales vigentes.**

Cada personal pasa por un proceso de selección, que abarca la averiguación de sus antecedentes laborales y judiciales, nivel académico, para luego someterse a una intensa capacitación y entrenamiento a cargo de instructores de primer nivel certificando la calidad en el servicio.

Suscribiéndome desde ya a sus gratas órdenes, le saludo respetuosamente.

Atentamente.

HUGO AMARILLA BRITOS
Gerente Administrativo - TAPITI S.R.L.

ID: 374.128.

AÑO: 2020.-

CONTRATO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020
"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto Nº 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"VIGILANCIA S.A."**, con **RUC Nº 80060436-9** , domiciliada en la calle Presbítero Marcelino Noutz Nº 750 e/Fray Luis de Granada, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Hugo Cesar Venialbo Mezgolits**, con **C.I. Nº 3591276**, en carácter de Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:
"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las garantías;
(h) Cuadro de Precios Adjudicados;
(i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 374.128**. ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051). -
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD", convocado por el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). La adjudicación fue realizada por Resolución N° 241/2020. ----------

Hugo Venialbo
Presidente
Vigilancia S.A.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121504-001	Servicio de Guardias de Seguridad	Unidad	Evento	9	73.200.000	658.800.000
						TOTAL	658.800.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 658.800.000 (seiscientos cincuenta y ocho millones ochocientos mil guaraníes). ---
En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a prestar los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.---

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----------

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 de la Ley N° 2051/2012). -
Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ---
El plazo de prestación del Servicio es de 09 (nueve) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de la firma del contrato.---

Plan de Prestación del Servicio – Horarios y Lugar

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	3	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	06:00 hs	18:00 hs	SENACSA LIMITES PERIMETRALES DE LA SEDE CENTRAL. Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½	Sí	Sí
12 horas	7	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	18:00 hs	06:00 hs	SENACSA LIMITES PERIMETRALES DE LA SEDE CENTRAL. Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½	Sí	Sí
12 horas	1	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	18:00 hs	06:00 hs	SENACSA -DIGESIT- Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 – San Lorenzo	Sí	Sí
12 horas	1	Vigilante	Lunes a Domingos incluyendo feriados	06:00 hs	18:00 hs	SENACSA -DIGESIT- Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 – San Lorenzo	Sí	Sí

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo. CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2160
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 506727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Hugo Venialbo
Presidente